



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 5 de julio de 2018 por el que se hacen públicos los plazos y otros aspectos del procedimiento de admisión de alumnado de tercer curso de primer ciclo de educación infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2018/2019. (2018081346)

Advertido error en el Anuncio de 5 de julio de 2018 por el que se hacen públicos los plazos y otros aspectos del procedimiento de admisión de alumnado de tercer curso de primer ciclo de educación infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2018/2019 publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 132, de 9 de julio de 2018, se procede a efectuar su oportuna rectificación:

En la página 27344, anexo II, donde dice:

"Del 10 al 23 de julio de 2018. Plazo general de presentación de solicitudes de admisión (anexo III)".

Debe decir:

"Del 10 al 25 de julio de 2018. Plazo general de presentación de solicitudes de admisión (anexo III)".

• • •

ANUNCIO de 9 de julio de 2018 por el que se da publicidad a la formalización de la prórroga de los contratos derivados del acuerdo marco del servicio de "Acompañante de transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte: AM-02-2016. (2018081327)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.



c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
2. Domicilio: Avda Valhondo, s/n, edificio III Mileno, mod.5.º, planta 1.ª.
3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
4. Teléfono: 924007903.
5. Fax: 924007917.
6. Correo electrónico: agustin.barrero@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

d) Número de expediente: AM-02-2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de acompañante de transporte escolar a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para los cursos escolares 2016/2017 y 2017/2018.
- c) Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Admisión de prórrogas: Sí, por dos cursos escolares, 2018/2019 y 2019/2020.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) CPV: 80410000-1: Servicios escolares diversos.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Contrato sujeto a regulación armonizada.

4. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Resolución de prórroga: 14 de junio de 2018.
- b) Formalización de la prórroga: 15 de junio de 2018.
- c) Contratistas:



EMPRESAS HOMOLOGADAS	CIF	LOTES
Atlas Servicios Empresariales, SA	A-08673261	Lote 1 y 2
Gestión Integral de Proyectos Pima, SL	B-10316529	Lote 1 y 2

Mérida, 9 de julio de 2018. La Directora del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (PD Resolución de 16/12/2015, DOE n.º 245, de 23/12/2015), INMACULADA BONILLA MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 9 de julio de 2018 por el que se da publicidad a la formalización de la prórroga de los contratos derivados del "Acuerdo marco del servicio de transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: AM-01-2016. (2018081325)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
 2. Domicilio: Edificio III Milenio, avenida Valhondo, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
 4. Teléfono: 924007903.
 5. Fax: 924007917.
 6. Correo electrónico: agustin.barrero@juntaex.es
 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://contratación.gobex.es/>
- d) Número de expediente: AM-01-2016.